



## Bases reguladoras Kahoot **¿Dónde nacieron?**

### **1-Ámbito y procedimiento del concurso.**

“¿Dónde nacieron?” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”) que se realiza con la colaboración de su patrocinador Resasol. Se participa en nuestra web oficial o App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

### **2-Participación.**

Entre el jueves, día 11 de marzo, y el domingo, día 14 de marzo, ambos inclusive, podrás participar si completas el juego Kahoot que viene integrado en esta publicación realizada en nuestra web oficial: ¿dónde nacieron?

Entre todas las personas que completen el Kahoot entre los días mencionados (ambos inclusive) se sortearán el siguiente premio: una estancia de media semana (un total de cuatro noches, de lunes a viernes) para 4-6 personas en el Camping 5\* Le Vieux Port, en Francia.

Características del premio: siempre que la normativa sanitaria lo permita, las personas ganadoras podrán disfrutar del premio entre las fechas que indicamos a continuación: desde que se permita la movilidad hasta el 19 de junio de 2021 o desde el 5 de septiembre de 2021 al 17 de octubre de 2021.

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con las dos personas ganadoras será necesario que introduzcas una dirección de correo electrónico antes de comenzar a jugar en el Kahoot. Cada persona inscrita sólo podrá participar una vez.

### **3-Reparto de premios.**

El sorteo de las dos estancias se realizará el 16 de marzo y se contactará mediante email con las dos personas ganadoras. En el caso de que alguna de las personas ganadoras no responda al correo electrónico antes del 19 de marzo a las 12 horas, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista y así sucesivamente en el plazo de tres días.

### **4-Exclusiones.**

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

### **6-Cláusulas adicionales.**

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras